



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018
DGI/DCP/F-0377/2018

GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S.A. DE C.V.
BERNARDO SAENZ BARBA.
SAN MIGUEL No. 4763, COL. RESIDENCIAL GUADALUPE,
ZAPOPAN JALISCO, C.P. 45047.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:50 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del**



Estado de Jalisco, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019.**

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales.**

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.





El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018
DGI/DCP/F-0378/2018

INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.
MARCOS COVARRUBIAS GARCIA.
AVENIDA TEPEYAC 6450 INT. 7,
COL. HACIENDA DEL TEPEYAC, ZAPOPAN JALISCO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:50 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del**



Estado de Jalisco, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019.**

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales.**

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.



INFEJAL.GOB.MX



El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social, Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018
DGI/DCP/F-0376/2018

ITERACIÓN, S.A. DE C.V.
ANTONIO CARRILLO SEGURA.
AV. INGLATERRA No. 2470 INT. 5-C,
COL. BARRERA, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44150

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:50 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019.**

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales.**

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea



remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

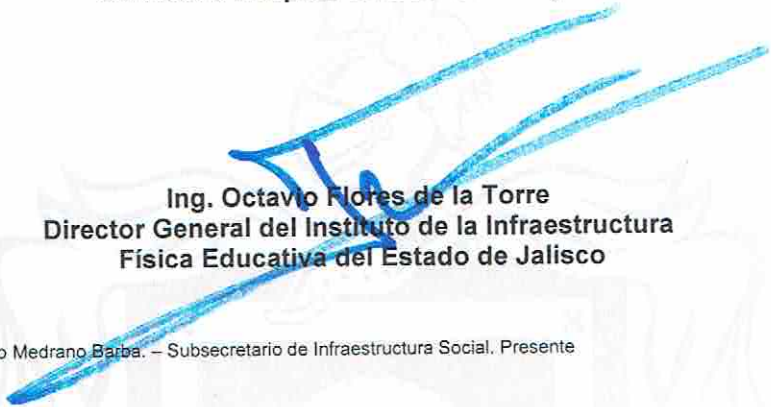
Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.



Atentamente

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"


Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018
DGI/DCP/F-0379/2018

NEOINGENIERIA, S.A. DE C.V.
RICARDO RIZO SOSA.
FELIPE BAÑUELOS SANCHEZ.
CUBILETE No. 2953, COL. JARDINES DE PLAZA DEL SOL,
ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 44510.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:50 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del**



Estado de Jalisco, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019.**

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales.**

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.





El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.



Atentamente

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.



Guadalajara, Jalisco., a 14 de diciembre de 2018
DGI/DCP/F-0380/2018

OBRA NUEVA, S.A DE C.V.
FELIPE BAÑUELOS SANCHEZ.
EL ROSARIO # 611, INTERIOR 204.
COL. JARDINES DEL BOSQUE, GUADALAJARA, JALISCO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción II, y 90 numeral 1, fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, a través del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

I.- Procedimiento número: **INFEJCSS-BAS-CONA-03679/18**

II.- Descripción de los trabajos: **CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS, OBRA EXTERIOR Y BARDA PERIMETRAL, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS AULAS PROVISIONALES EN EL PLANTEL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ IDENTIFICADO CON LA CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 14DJN1087L, EN LA LOCALIDAD DE BETULIA, MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

III.- Ubicación: **Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.**

IV.- Origen de Recursos: **Fondo de Aportaciones Múltiples 2018.**

V.- Modalidad de Contrato: **Concurso Simplificado Sumario.**

VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: **17 de diciembre de 2018.**
- b. Visita de los Trabajos: **18 de diciembre de 2018**, a las **10:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- c. Junta de Aclaraciones: **18 de diciembre de 2018**, a las **14:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- d. Recepción y Apertura de Propuestas: **26 de diciembre de 2018**, a las **17:15 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.
- e. El acto de Fallo será el día **28 de diciembre de 2018**, a las **16:50 horas**, sita en la sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del**



Estado de Jalisco, Ubicado en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.



VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **31 de diciembre de 2018.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **20 de marzo de 2019.**

El plazo de ejecución de la obra será de **80 días naturales.**

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, ubicadas en Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 14:00 horas, hasta la fecha límite de la inscripción.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta deberá entregarse en un sobre aparte al que contenga la propuesta técnica y económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para éste **Concurso Simplificado Sumario**, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- b. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento
- c. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- d. Escrito mediante el cual el representante de la Persona Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- e. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos de este Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.





El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin otro particular, reciba un saludo.



Atentamente

"2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. Arq. Luis Guillermo Medrano Barba. – Subsecretario de Infraestructura Social. Presente Archivo.